

Plazo de presentación de solicitudes Desde el 5 al 12 de julio

Presentar una ÚNICA INSTANCIA DE SOLICITUD

Los modelos de solicitud de admisión se podrán descargar e imprimir en la dirección:

https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/fp_modelosolicitud_2122_v66b.pdf

La solicitud debe entregarse debidamente cumplimentada y firmada, junto con una fotocopia de la misma y resto de documentación a aportar en la Secretaría del centro que el solicitante señale como **primera opción**.

En dicha solicitud además de los datos personales, vía de acceso y documentación aportada, se deberá de consignarse la clave del ciclo, junto con la clave y la denominación y localidad del centro docente donde se desea cursar. Dicha información la podrá consultar en la siguiente página web <https://www.orientar-t.com/>

El solicitante podrá poner a continuación, por orden de prioridad, otros ciclos formativos y/o centros docentes en los que desea ser admitido.

A la instancia de solicitud se acompañará la documentación acreditativa de la identidad (DNI, NIE o Pasaporte) y la documentación académica que acredite que reúne los requisitos de acceso a las enseñanzas, así como la documentación complementaria para determinar, si fuera necesario, el orden de prioridad en la admisión.

Las fotocopias de los documentos que se aporten, se deberán cotejar con el documento original.

La **prioridad en la admisión** de los alumnos a los ciclos formativos de grado medio, en el supuesto de que el número de solicitantes sea superior al de plazas vacantes para cada una de las vías especificadas a continuación, se realizará aplicando el siguiente **baremo**. Se reservarán un 5% de las plazas ofertadas para quienes reúnan un grado de discapacidad del 33% acreditada por el organismo competente y otro 5% para quienes acrediten condición de deportistas de alto nivel y/o alto rendimiento.

A: vía de acceso alumnos en posesión del título de Graduado en Bachillerato (55% plazas)

B: vía de acceso alumnos en posesión del título Técnico Especialista (30% plazas)

C: vía de acceso alumnos que reúnan requisitos de acceso restantes (15% plazas)

En caso de empate se efectuará un sorteo público mediante la extracción consecutiva de dos letras, que decidirán el orden alfabético de apellidos para la admisión hasta el número de plazas disponibles.

Documentación a aportar

✚ Si tienes TÍTULO (L.O.E) de Bachiller debes presentar: **Título de Bachiller o Tarjeta de Selectividad o Historial académico o Certificación académica oficial en la que se indique la nota media.**

✚ Si has superado la prueba de acceso de Ciclos formativos de Grado Superior debes presentar: **Certificación oficial de haber superado la prueba.**

✚ Si estas en posesión del Título de Técnico Especialista debes presentar: **Título de Técnico Especialista y Certificación Académica oficial que contenga las calificaciones de las asignaturas o Certificación académica oficial en la que conste que se ha solicitado el título y las calificaciones en las asignaturas.**

Para más información consulta <https://www.orientar-t.com/>

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR CURSO 2020-21

En el caso de que se aporten fotocopias de los documentos, se deberá presentar el documento original para su cotejo.

Calendario de actuaciones:

Del el 5 al 12 de julio, ambos inclusive	Presentación de solicitudes
El 16 de julio	Publicación de la baremación provisional de las solicitudes y publicación de listados de excluidos y de solicitudes duplicadas. Podrán consultarse tanto en los tabloneros de anuncios de los centros docentes como en su sitio web.
19 y 20 de julio (ambos inclusive)	Plazo para presentación de reclamaciones a la baremación provisional
21 de Julio	Resolución de reclamaciones y publicación de listas definitivas de admitidos y no admitidos (lista de espera)
22 y 23 de julio	Periodo de matriculación de los alumnos admitidos

Para más información consulta <https://www.orientar-t.com/>